

Operativos de control y prevención

Bogotá, 5 de enero de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- Tras asumir la Dirección General INPEC, el Brigadier General Norberto Mujica Jaime, dispuso incrementar los controles en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, frente a los elementos de prohibida tenencia.

Los Grupos Especiales durante la época decembrina y en lo transcurrido en el presente mes, han efectuado operativos de control y prevención a nivel nacional a la Población Privada de la Libertad que permitieron decomisar

- Celulares 374
- Accesorios para celular 1043
- Armas blancas (artesanales de fabricación carcelaria) 553
- Licor de fabricación artesanal o carcelaria 4847 (litros)
- Estupefacientes 16.241 gramos y dinero \$ 1.486.000 pesos.

La Dirección General del Instituto ordenó efectuar el día 4 de enero de 2020, un operativo de control y prevención en la casa fiscal del Complejo Penitenciario y Carcelario - COMEB- “La Picota” gracias a la información de los miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia con los siguientes resultados:

- Decomiso de seis (6) celulares
- Computadores (2)
- Impresora (1)
- Televisores (3)
- Video juego 1 con (1) control
- Teclado inalámbrico (1)
- Modem Wifi (1)
- Botellas de Whisky (2)
- Sim card (4)
- Radio USB (1)
- Ipad (2)
- Cedula de ciudadanía (1)
- Dinero \$ 262.000 pesos
- Botella de vino (1) cerveza (10) en área común de la casa.

El INPEC, realiza las investigaciones pertinentes frente a los elementos decomisados y continúa trabajando para mantener el orden y la disciplina en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y su lucha contra la corrupción.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC